Año XIII. Jueves 19 de Diciembre de 1895.—Tirada de hoy 6.300 ejemplares. Núm. 3479.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal.	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	» »	10 »	20 »	40 »
Demás paises	» »	» »	30 »	60 »

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, cada linea.	10 »	5 »	2 »	» »
Comunicados, id., id.	100 »	75 »	2 á 50	» »

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Los dragones de Santiago en Cuba.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El combate de Cayo Espino-Un leon.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Amigo mio: tiempo hace que le prometí darle alguna noticia de lo que por aquí pasa, mas como buen español, soy perezoso; en fin, «más vale tarde que nunca».

A partir de el día 1.° de Septiembre, en que llegamos al ingenio Agüica, de esta jurisdicción, me es imposible contarle las infinitas marchas que los dragones de Santiago han hecho; básteles saber, que se han portado como buenos, en cuantos encuentros han tomado parte, y que el acto más heróico de esta campaña, ha sido el realizado por el soldado de 1.° de este escuadrón, Manuel Arenas ordenanza del jefe de la columna, coronel de infantería Sr. Molina (D. Luis), en la acción de Cayo Espino, en que dicho Arenas, despachó uno tras otro, á cinco insurrectos, que como fieras acorralaban á su coronel; esta fué la acción más brillante de la guerra presente, pues la columna se componía de unos 200 hombres y ellos eran 1.300; de los nuestros murieron 12 y 9 heridos y el teniente Bisbal.

Ellos tuvieron unos 100 muertos vistos, é infinidad de prisioneros y heridos. Un detalle sublime: la acción fué á las 9 de la noche; el corneta del regimiento infantería del Rey, perdió el clarín; el coronel mandó tocar ataque á la bayoneta, y el capitán de la cuarta compañía, viendo que el trompeta no podía tocar, se puso al frente de los soldados y tarareó el paso de ataque.

Tá-tá rá-ri-ta, tata-tata rita; á una resonó un ¡Viva España! que hizo temblar el monte, y todo se ganó.

Los dragones en la acción de Santafé.

En la acción de Santafé, un teniente del escuadrón de Santiago, con 18 hombres á pie, siguió el rastro de una partida, á la que encontró en dicho pueblo, á donde había ido á reunirse, con otra (unos 80 hombres) ¿Volver atrás? ¡nunca! arriba, muchachos! y se tomó el pueblo y matamos á uno de los suyos, hicimos 3 heridos, 1 prisionero y nos apoderamos de armas y caballos: aquí se distinguieron estraordinariamente el cabo José Santos (negro) y el asistente del teniente D. Juan Enriquez, Ildefonso Gutiérrez Cárdenas.

El regimiento de Santiago está valientemente representado, sin que hasta la fecha haya tenido ni un muerto, ni un herido; además han tenido encuentros de menor cuantía y escaramuzas.

Bando insurrecto.

Ahí le mando copia del bando del célebre Panchito Pérez, cabecilla insurrecto, para que juzguen, lo que hacen los *libertadores de Cuba:*

«Ejército libertador de Cuba.—5.ª Cuerpo de Ejército, 1.ª Brigada.

1.ª—Serán respetadas y consideradas todas las fábricas y campos de sus respectivas fincas, siempre que no se le dé trabajo á ningún bracero ni den principio á la molienda.

2.ª—Cuando en las citadas fincas no existan fortificaciones ni fuerzas para las guarniciones de las mismas.

3.ª—Concedo un plazo de diez días que vencerá el doce del actual para que suspenda todos los trabajos si han comenzado, se destruyan fortalezas que existan y se mande retirar la tropa si la hubiese.

4.ª—Serán castigados severamente y reducidas á cenizas las fábricas y campos de sus respectivas fincas, á los que hicieren lo contrario á esta disposición.

Cuartel general de operaciones, Noviembre 895.—El Jefe de la Brigada, *Francisco J. Pérez.*»

¿Qué Nación puede lamentar ingratitud más rastrera? Ninguna.

Colón descubrindo esta parte del mundo; una reina Católica, empeñando sus alhajas, para protejer tamaña empresa; varias generaciones, enviando sus adelantos, en industrias, ciencias y artes; los derechos de ciudadano, repartidos por igual, entre el negro salvaje *de abultados bembos* y el blanco civilizado y despuSs de esta penosa labor de la Metropoli, verse maldita por los asquerosos labios de cuatro negruzos, que en vez de hablar, aullan.....

Una infamia horrorosa.

La mansedumbre con estos salvajes, más que obra de caridad, es un cargo de conciencia, pues por todas partes se ven pruebas inequívocas de su instinto cruel y sanguinario: por placer incendian fábricas, bohios y campos de caña, roban, asesinan y se ensañan de modo feroz con los pobres prisioneros, como lo hicieron con el teniente Bisbal (Q. E. G. E.), á quien machetearon horrorosamente, pues herido, se lo llevaron sin verlo nadie y, vivo aún le cortaron las manos.....! Dios le haya recibido en su seno!

El patriotismo.

Afortunadamente para el país, tropiezan á cada paso con pechos Españoles, dispuestos, á vender caras sus vidas, derramando hasta la última gota de su sangre por la sacrosanta enseña de su pátria, que es el emblema de todo lo caballeroso.

La política de la guerra.

Hay que desengañarse; la transición, fué muy brusca; de la esclavitud á la libertad.

Ellos cerriles aún, como ni supieron, ni saben, ni sabrán, hacer uso de sus derechos, los ponen en práctica á su manera, á lo salvaje, y les resulta la destrucción por lema; el robo por enseña, el crimen por distracción, y por único afán, la holganza y el encanallamiento más soez que imaginarse puede.

Esto no es guerra; esto es una fiesta de bandidos siempre al acecho: pues bien; esta canalla cuando quiere se presenta á indulto, se lo conceden, y mientras les dura el producto de sus rapiñas, permanecen quietos y cuando se acaba, al monte otra vez, pues el trabajo, para el *mambí* es pecado; en prueba de lo dicho, vaya un recorte de «La Lucha».

«A las seis de la mañana de hoy se ha presentado á indulto, en Santa Ana, D. Pedro Acevedo y Villamil, siendo esta la tercera vez que se acoje á la gracia concedida por el General en Jefe.

¿Se habrá arrepentido al fin?»

Aquí no se defienden ideales, ni política; aquí, hoy por hoy, se llena la boca gritando á voz en cuello: ¡Viva Cuba libre! y Cuba libre para ellos, es vivir sin trabajar; del robo ó de lo que sea, pero de nada honrado ni decente.

Véase la muestra, en este otro suelto del mismo diario (autonomista):

«Se da como seguro que Antonio Maceo ha girado varias cantidades á Inglaterra, con el pretesto de que había mandado construir un barco.

Personas interesadas en el asunto recorrieron todas las casas constructoras de naves, y ha resultado que no existe tal barco en construcción.

De este modo se explota perfectamente á los muchos incautos que hay en Cuba, siguiendo á personas que lejos de estar en la manigua luchando por una causa, están adquiriendo riquezas, aunque para ello tengan que derramar la sangre de mil inocentes.

¿Qué ideas pueden defender las partidas de bandidos, á quienes se han unido infinidad de personas que pasaban por decentes en las poblaciones?

Manuel García Mirabal, Regino Alfonso, Fraga, el Rata, el tuerto Matos, el tuerto Rodríguez Matagás, Perico Delgado, Santana, Plasencia, Gallo Sosa, ¿qué política defienden, con qué concesiones pueden venir á codearse con las personas decentes?

¿El polaco Roloff, el dominicano Máximo Gómez, el venezolano Quesada, qué patriotismo puede guiarles para inte esarse por la suerte de un pueblo que no es su patria?

El resultado lo estamos tocando de cerca, viendo que esos miserables que se llaman libertadores del pais, roban, incendian, asesinan y procuran matarnos de hambre, siendo lo peor del caso que encuentren á hijos ingratos de este suelo, dispuestos á ayudarles en sus proyectos destructores.

Es preciso que abran los ojos los que estiman en algo á la Isla de Cuba, y no presten apoyo á quien gira dinero para enriquecerse, á extranjeros ó á las partidas de bandidos que asolan los campos, pues otra cosa es estar contribuyendo á su ruina.»

Aparte de esto, vivimos en el mejor de los mundos posibles; tenemos cuanto podíamos ambicionar: tiritos casi todos los días; pero los muy cobardes, tiran la bala pero esconden el fusil; ¡Ah, si dieran la cara, qué poco duraría esto!

El fin de la campaña.

La insurrección aumenta, pero es á plazo fijo; ya se acabaron los grandes capitales, que tanto les socorrían en la otra guerra; hoy hay mucha miseria y como consecuencia de ella, carecen de víveres, municiones y dinero; los que se presentan lo hacen materialmente desnudos y hambrientos, así que se acabará esto, por consunción y muy pronto; con la seca franco á primeros de año; pero es lo suficiente para causar á la isla grandes perjuicios, pues se perderá la cosecha de la caña, que es la vida de la isla, por motivo á que ningún hacendado se atreve á moler por que no le quemen las fincas ó le macheteen. «¡Bello país debe ser el de América, papáaaa!»

Literatura de los rebeldes.

Para que todo no sea tristeza en esta lata, voy á darles á conocer los adelantos de la literatura cubana.

Como verá V., al lado de estos escribidores, resulta un genio el autor de la cuarteta á Santa Teresa de Jesús, al que al fin hay que disculpar, pues era ciego y debe estar en el infierno:

«Ermoza Santa Teresa
que juiste esposa de cristo
y dempues birgen y marti
y dempues juistes ovispo.»

Un manifiesto modelo.

Pues sabrá V. como nos embiste, un escritor cimarrón, en el manifiesto (digo, *pati*-fiesto) que dispara, antes de irse á la manigua á sacudir la odiosa tiranía de los *patones*. (Así nos llaman).

«La belosidá de un rrayo en su desendimiento, no é sufisiente, en coparasió, al modo coque giran metafisicamete en mi serébro, un número y sin fi de ideas, que me ban hasiendo senti pausadaméte lo sitomá de lidrofobia rabiosa hasia lo cochino patone que equilman ete pai y de no podé libertá á Cuba, éperaré la terminasio de mi bida por el suisidio, pero cometiendole yo mimamente y con mi propia mano.

La situasio astual, ha de originá, violentas convursiones. oscuresiendo, el beyo porveni, de este pariso yamado Ilà de Cuba.

Pensemo matematicamente, ete caso y con való resolutivo, yeguemo al fi.

Nunca como hoy he deseado posér talento, para sali jubiloso, en éta Isuresió, cullo primé cadáve, será mio mimito, si lo patones, nos yegan á dominá agun dia.

¡A libertá á la Ila, que gime y yora, la diosa tirania de ló patonasol tó güen cubano, debe está en la manigua, que é el sitio del honó, aunque las balá, le despedasen oribleméte.

Aqui solo jabla el hombre jerero mi beya cualidade sientífica, cayan; pó tanto aqui ó epero y grito

¡Viva Cuba libre! ¡Mueran lo patones!»

Este, aunque parezca mentira, me le leyeron en un café de Cólon, me gustó y le copié; como V. verá, estos idiotas son como el aragonés del cuento, que queria un cerdo *gordico* y que pesara poco.

Declaración amorosa.

Ahora le copiaré una declaración amorosa, de un negro (creo que no hacía falta decirlo).

«Nengra mia; yo quiele jablála á uté otograficamete, mi pecho tá mimito que la ponja y quiele cuchá palabra tuyo durse como rapaura.

Yó no só pobre, nó, só rico basiante, yo mi sacá loteria dete mimo mé, yo te quiele pá matrimoni pó la Engresia, colazo mio, blinca ya, y quiele comprate coche, pa tú paseá de noche, comon reina chiquita; yo te quiele jablá poeticamete; yo no tá má guantao, no, yo date gusto, yo vá plovisá una diecima, con toa similicutansia poetico, joye bie, que yo no só plovisáo:

Joye bie, jabre los ojo
mi colasó, ta rendio
y tiengo pecho plendio
poque tu, só mis antojo;
tu disipá mis enojo
tu queléme con pasio
júndeme en tu colasó
debarata mi mondongo
¿tu cucharme negra congo
ma durse que garrafó?»

Y yo no sigo más porque ya tengo calentura y porque *yo tá yá, derretio sufo-ricamente.*

El Parnaso.

Esta es literatura *embetunuda;* ahora verá V. la de *cascarilla,* la de *tutti fruti,* que aquí dicen.

¡Y pensar lo engañados que estamos respecto á lo que es un soneto!

La verdad, yo hasta hoy, creí que con catorce versos había bastante, pero *La Lucha,* el periódico más importante de «La América *Latina*», según aseguran por aquí, publica el siguiente, y..... ahora comprendo por qué no se acaba la guerra:

"A MI INOLVIDABLE AMIGO F. V.

SONETO

Si algún pesar te aflige
querido amigo mío,
hoy que es tu santo
olvídalo un momento.
No ocultes en tu pecho
sentimiento que pueda
acabar tu existir día por día
quiero verte embriagado de alegría
gozando de placer y de contento
dentro del corazòn tan solo siento
el que la suerte se me muestra impía,
porque quisiera tus venturas viendo
contemplarte feliz y entusiasmado
jurándote mi Pedro idolatrado:
que mi existir solo muriendo,
podré olvidarte
en un sepulcro helado.

A. B.»

Solo me resta desear, paciencia para leer esta carta, salud, mucha suerte, buena salida de año, mejor entrada y felicidades sin cuento á todos sin distinción.

Sabe V. puede disponer de este su amigo y s. s. q. b. s. m.,

ACHUCHONES.

Colón 27 Noviembre de 1895.

Sección local y provincial.

Una comisión de empleados del ayuntamiento, compuesta por los señores D. Eduardo Medina, D. Bartolomé Papio y D. Ricardo Devalque, estuvo ayer á visitar al jefe del partido conservador D. Eduardo Rodríguez Bolívar, para rogarle interesara su valiosa influencia á fin de que se abone á dicho personal una paga en vísperas de Pascua, no teniendo la suerte de encontrarle; pero al salir á la calle, encontróse al futuro Alcalde D. José Gómez Tortosa, manifestándole el encargo que llevaba de sus compañeros, y rogándole que procurara satisfacer la justa demanda de los mismos, realizando al efecto las gestiones que estimase convenientes, de acuerdo con los señores Bolívar y Guiral, siguiendo así antiquísima y

loable costumbre en beneficio de todos los funcionarios dependientes del Estado y de las corporaciones oficiales.

El Sr. Gómez Tortosa, prometió hacer las oportunas gestiones al objeto de arbitrar los recursos necesarios para el libramiento de la solicitada paga.

Mucho nos complacemos en dar esta noticia, y con ella nuestros plácemes al Sr. Gómez Tortosa por su buen deseo relativo al asunto, máxime cuando nos pertenece la iniciativa en el mismo, á cuyo seguro logro, no dudamos que si el Sr. Gómez Tortosa, por cualquier imprevista circunstancia, retardara algunos días más de los que se calculan, la toma de posesión de su cargo, facilitará al Sr. Guiral los medios de que piense valerse en obsequio de los empleados del Municipio.

Leemos en *La Unión Mercantil*:

«No habiéndose recibido todavía las bulas del nuevo obispo de Málaga señor Muñoz Herrera, no puede pensarse aún el día en que dicho prelado se hará cargo de esta diócesis.»

Dice un colega que los españoles somos los últimos que nos vamos enterando de la verdad de lo que ocurre en Cuba.

¿Pues qué quiere el colega?

¿Que el país supiese todo lo que ocurre, por lo mismo que España hace por causa de la guerra tan grandes sacrificios?

Eso sería pedir gollerías.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido el expediente de expropiación de la finca que se ocupa á la sociedad denominada «Tiro de Pichón» en término de Armilla, al construir el trozo entre este pueblo y Alhendín, en la carretera de Granada á Motril, para que exija la Hacienda la responsabilidad correspondiente á dicha sociedad por ocultación de riqueza, según se dispone en una Real orden dictada recientemente, á consecuencia de un recurso de alzada interpuesto por la sociedad en el citado expediente de expropiación.

Firmada por numerosos vecinos de Almuñécar, hemos recibido una carta, en que empiezan manifestando la sorpresa que hubo de causarles la lectura del comentario que apareció al pié de los párrafos principales de una exposición que presentaron al alcalde del pueblo, dándole el oportuno aviso de que proyectaban celebrar una reunión pacífica, y que vieron la luz en nuestro número correspondiente al dia 12 del actual.

Los comunicantes, invocando nuestra imparcialidad, nos ruegan que insertemos las esplicaciones necesarias de su actitud, contenidas en su comunicado, y aunque no podemos hacerlo en toda su estensión, por no disponer de espacio para ello, consignaremos sus más importantes afirmaciones, á saber:

Que no es cierto, que los organizadores de la reunión verificada en aquel pueblo el día 8, tuvieran el propósito de defraudar á la Hacienda, eludiendo el pago de los derechos de consumos, pues están bien persuadidos de que los hechos que tienen forma legal, aunque estén rechazados por la totalidad de la opinión, son obligatorios; que aquella autoridad local ya que no pudo denegar el permiso para la citada reunión, tomó innecesarias precauciones, reconcentrando cerca de donde ésta se celebraba, hasta los guardas de la vega, que debían estar en sus respectivos pagos, puesto que el fin del referido acto de los contribuyentes, era iniciar una campaña moralizadora dentro de las vías legales; que en Almuñécar procede acometer dicha campaña, por que allí se paga al Tesoro una cuota superior á la que le corresponde, sin que sus representantes procuren evitarlo, dando lugar á los repartos de déficits onerosos que agravan la mala situación económica del vecindario; que á esto hay que añadir la notoria desigualdad en el reparto de las cuotas, provocando esta falta de equidad la protesta del vecindario, y finalmente, que se acordó por los contribuyentes, elevar á la superioridad una instancia en súplica de rebaja de la cuota del municipio, teniendo, no obstante, en cuenta, la obligación de satisfacer á la Hacienda pública lo que le corresponda, pero habiendo sabido después había terminado el plazo para entablar las reclamaciones legales, se desistió de llevar á efecto la indicada idea.

En breve llegará á Granada la distinguida escritora inglesa, Gabriela Cuninghan Graham, autora de un notable libro acerca de Santa Teresa de Jesús.

En el darro de la cuesta del Pescado hay un rehundido que urge reparar, en evitación de que dicha avería se haga de más importancia.

La compuerta que existe en la calle de San Antón, frente al número 75, se encuentra destrozada, ofreciendo aquel sitio el peligro de que pueda caerse algún transeunte que vaya distraido.

Según carta recibida ayer en Granada, de un íntimo del Sr. Romero Robledo, éste llegará á Antequera el sábado próximo á las cuatro de la tarde.

Muchos de sus correligionarios y amigos de esta capital irán á saludarle á su magnífica posesión del Romeral.

Nuestro particular amigo el inspirado poeta don Francisco Guerrero Delgado, que fué teniente fiscal de la Audiencia de Castellón, ha sido trasladado á Zaragoza.

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento 247'80 pesetas.

Anoche recibió el Sr. Gómez Tortosa el nombramiento de alcalde de esta capital.

El juez de instrucción de Guadix llama por medio de requisitoria al procesado Rafael Roiloba de la Cruz.

—El del Salvador de esta capital, á Pedro Armas Trapero.

La Delegación de Hacienda de esta provincia remite circular á los ayuntamientos, liquidando sus respectivos cupos de consumos, dentro del corriente mes, por lo que se refiere al primer semestre del actual ejercicio económico.

La Comisión provincial ha acordado el ingreso en la casa-cuna, de varios niños de ambos sexos para su lactancia.

Para la corrida de cuatro novillos que ha de celebrarse en nuestra Plaza de toros el día 25 del actual, estoqueando el valiente y simpático diestro Luis Ramírez, *Pollo de Granada*, han sido también contratados los banderilleros Antonio Maguel, de Granada, y Ramón Ruiz Moral, de Jaén.

El *Pollo* llegará á esta ciudad el día 22.

El vicepresidente del Sindicato de riegos de la acequia Gorda, manifiesta al señor Alcalde, que cumpliendo la tradicional costumbre, se va á proceder el día 24 del corriente y hora de las cuatro de la tarde, á suspender el curso de las aguas por dicha acequia, hasta el día 27 á igual hora, para reparar los desperfectos de la misma, rogando á la referida autoridad se sirva dar las órdenes oportunas, á fin de que por la corporación municipal se lleven á efecto las reparaciones que sean de su cuenta, según lo preceptuado en las disposiciones transitorias de las ordenanzas del Sindicato, párrafos primero y siguientes.

Hoy no publicamos la acostumbrada nota de pagos de la Delegación de Hacienda, por no haber libramiento alguno pendiente.

El señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que el personal de clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, lo hagan en la forma siguiente en este mes.

Día 20, Montepío militar y civil, pensiones, regulares, esclaustrados, jubilados, y cesantes de todos los Ministerios y mesadas de supervivencia.

Día 21, retirados de Guerra y Marina, señores jefes y oficiales.

Día 23, sargentos, demás clase de tropa y cruces pensionadas.

Día 24, todas las nóminas sin distinción.

Los vecinos de la acera de San Ildefonso nos ruegan encarecidamente llamemos la atención del Sr. Alcalde, para que cese el notorio abandono en que se encuentra dicha acera, cuanto que existe frente á la casa donde está la alegórica carroza, una acequia al descubierto, que todo el año conserva agua estancada en estado de putrefacción; y para evitar los olores mefíticos debiera alcantarillarse, si es que se quiere guardar los preceptos que aconseja la higiene.

Hoy, mañana y pasado, de dos á cuatro, se vacuna directamente de la ternera en el Instituto municipal.

En circular recibida por el Gobernador civil de la Dirección general de Obras Públicas, se le previene admita pliegos de proposiciones hasta el día 13 de Enero próximo para la subasta que se celebrará en dicho centro el 18, de las obras siguientes:

Construcción del trozo segundo de la carretera de Puente Guadancil ó Ciudad Rodrigo (Salamanca), cuyo presupuesto de contrata es de 234.353,83 pesetas, siendo necesario consignar en depósito para tomar parte en la subasta 11.800.

Costrucción de los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Peñas Pardas á Salayas (Santander). Presupuesto de contrata 243.745,82 pesetas. Cantidad necesario depositar, 11.200.

Construcción del trozo 1.° de la carretera de Puente Nausa á Tinamayor (Santander), que asciende el presupuesto de contrata á la cantidad de trecientos cinco mil cuarenta y siete sesenta y dos, precisando consignar en depósito para optar á la subasta, 15.300.

Ha ascendido á el número 143 del escalafón general del Profesorado de universidades, con el sueldo de 6.000 pesetas, el doctor don Antonio Velázquez de Castro.

Ayer se han expedido por este Rectorado los nombramientos de las opositoras á escuelas públicas elementales de niñas, que han obtenido plaza en las verificadas en la Universidad en el pasado mes, cuyos nombramientos se han remitido á las Juntas provinciales de Instrucción pública respectivas, donde se presentarán las interesadas á recoger la documentación dentro del plazo de un mes, para tomar posesión de sus escuelas.

El contratista de la verja del jardín Botánico ha pedido á la superioridad nueva prórroga para hacer la entrega de dichas obras, que debían estar terminadas para el día 30 del actual.

Por el Instituto geográfico y estadístico se ha pedido á los jueces municipales relación de las actas de nacimiento, matrimonios y defunciones inscriptas en el ejercicio de 1889 á 1894.

La Audiencia publicará en breve una circular para que no deje de cumplirse este servicio con toda exactitud.

La Superioridad ha resuelto los últimos concursos para la provisión de escuelas vacantes, siendo nombrados maestro en propiedad de la escuela pública superior de niños de Vélez Málaga, don José García López, con 1.625 pesetas de sueldo; maestra auxiliar de las escuelas de Antequera (Málaga), doña Francisca Gallegos Sánchez, con 1.100; idem de niñas de Algarrobo, doña Teodora Santos Calvo, con 1.100; idem de Cortes de la Frontera, doña Antonia Dueñas Sánchez; idem de Estepona, doña María González Ruiz.

En el Rectorado se han recibido hoy varios nombramientos, que corresponden al testamento del exministro de Fomento Sr. Bosch, entre ellos uno á favor del diputado á Cortes, D. Francisco Bergamín García, nombrándolo catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, fuera de concurso.

Otro nombrando catedrático interino de la Escuela de Comercio de Málaga á D. Ricardo Bartolomé y Más.

Disponiendo también que el Secretario de la Junta de Instrucción pública de Málaga D. Rafael Sturla, pase á Madrid en comisión de servicio.

En su número de esta semana que mañana se pondrá á la venta en Granada, inaugura el popular *Nuevo Mundo* una interesante sección, dedicada á reflejar el aspecto pintoresco del *Madrid intelectual*, empezándola con un estudio del Ateneo, ilustrado de siete retratos y tres vistas.

Las Zapatillas, el gran éxito de Jackson y Chueca en el teatro Apolo, ocupa también buen espacio de este precioso número con siete fotografías de Compañy.

La excursión á Toledo en bicicleta, dos hermosos grupos; *La fiesta valenciana*, una bonita plana de Angel sobre *Episodios de la guerra*, y otros retratos y dibujos de actualidad completan el número que será seguramente tan bien acogido como todos los del popular colega.

En Málaga va á contraer matrimonio una soltera de 64 años de edad y se ha pedido el consejo á su madre que vive en Sevilla y tiene 82 años. A la boda asistirá la abuela de la contrayente que ha cumplido 97 años.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

En esta Audiencia se ha recibido devuelto con el dictamen de «No ha lugar» un recurso de casación por infracción de ley en una sentencia que la Sala de vacaciones dictó en causa por hurto de dinero y que en juicio oral se vió el 23 de Julio pasado.

Se fundaba el recurso en que la sentencia estimó como concurrente al hecho la circunstancia agravante 20 de nuestro Código penal ó sea «La de cometer el hecho con menosprecio de la persona ó en la morada del ofendido cuando éste no haya provocado la acción.»

Los nefensores de los procesados creyeron y siguen creyendo que en los delitos contra la propiedad no es aplicable dicha circunstancia.

El Tribunal Supremo declara que si lo es, y como la materia es muy discutible originará comentarios entre los letrados.

—

La Sala de lo civil solo se ocupó en el día de ayer del despacho ordinario, pues fué pedida la suspensión de los pleitos que había señalados del juzgado de Almería, por las partes, y se acordó concederla.

Los litigantes eran don Torcuato Sánchez y la sociedad Eugenio Lebón.

—

En la sección primera de lo criminal, se vieron en juicio oral dos causas, seguidas contra María del Rosario Flores, por falso testimonio, una, y la otra contra Antonio Aguilar Lisorgues y consortes, por disparo.

En la primera fué retirada la acusación por el teniente fiscal Sr. García Alix, y en la segunda, informaron el fiscal y los defensores, licenciados López Sáez y Sánchez López. Quedó para sentencia.

—

En la sección tercera quedaron para sentencia otros dos juicios orales, uno por hurto de una oveja contra Juan Hurtado Portero, y el otro por lesiones, en que el procesado, José Manrique Morales, estuvo defendido por el licenciado Sr. Castillo Valdivia; en el anterior, fué defensor el licenciado Sr. Sánchez Puertas, y en ambos actuó como fiscal el abogado Sr. Moscoso Ramos.

Esta misma sección suspendió la vista de la causa por lesiones, para ayer señalada, del juzgado del Sagrario, por la no comparecencia del acusado.

—

La sección cuarta conoció de una causa instruida contra Cristóbal Rodríguez y Rodríguez, por hurto, en la que el fiscal, representado por el abogado señor Jiménez López, pidió para el procesado la pena de 125 pesetas de multa y costas.

—

Para hoy están señalados los siguientes pleitos y causas criminales:

Sala de lo civil.—Andújar: escribanía de cámara del Sr. Mendoza: entre don Alfredo Madrid Dávila y don Agustín Pérez de Vargas: Interdicto: (Con asistencia de los abogados ó sin ella): licenciados Gámir Colón y Guardia Corencia: procuradores, Sres. Sedeño (don José) y Romero Osuna.

Idem.—Zafarraya: La misma escribanía de cámara. D. Juan Moreno Aranda y don José Martín, con asistencia del señor fiscal. Competencia.

Idem.—Gergal: Secretaría del señor Alonso: D.ª María Teresa Alvarez Peral con la compañía Fives Lille. Interdicto. Licenciados, Guardiola y Bolívar; procuradores, Sedeño y Navarro.

Salas de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador: secretaría del Sr. Herrera. Contra Manuel Ruiz Esteban y otros, hurto. Licenciado, Coca; procurador, Arroyo.

Idem.—Baza: Secretaría del Sr. Serna. Contra Felipe Heredia Arredondo, por hurto. Licenciado, Ortiz; procurador, Arroyo.

Sección 2.ª—Huéscar: Secretaría del Sr. Ortega. Contra don Hipólito Manuel Guijarro y otro, por daño. Licenciados, Rico Garzón y Caracuel Donaire: procuradores, Osuna y Sedeño: á instancia del sindicato de la acequia de Montilla, cuya representación como acusador pri-

vado, ostenla el letrado Sr. Guardia y el procurador Sr. Navarro Senderos.

Idem.—El mismo Juzgado y Secretaría: Contra don Alfonso Jiménez Sánchez: por daño. Licenciado, Rico; procurador, Reyes.

Idem.—El mismo Juzgado y Secretaría. Contra don José María Vélez y otros, por daño. Licenciados, Bolívar y Rico; procuradores, Tortosa y Castilla.

Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: Escribanía del señor Mendoza. Contra José García Lorenzo, por lesiones. Procurador, Andrade.

Idem.—La misma escribanía de Cámara y Juzgado. Contra Francisco Muñoz López y otros, por hurto. Procurador, Castilla.

Idem.—Secretaría del señor Millet. Guadix: Contra Antonio Sánchez Martínez, por disparo y lesiones. Licenciado, Torcuato López; procurador, Pérez Nieto.

Sección 4.ª (á las once de la mañana). —Salvador. Secretario de turno, señor Herrera. Contra Manuel Ruiz Esteban y otro, por hurto; licenciado, Martínez; procurador, Nieto.

Idem.—Salvador. El mismo Secretario. Contra Francisco Cortés Campos y consortes, por disparo y lesiones graves á José Escobedo; licenciados, don Adriano Coronel y Caracuel Donaire; procuradores, Gómez López y Andrade Fonseca.

EL ALGUACIL MAROTO.

Hay que conocer la verdad.

Alhama vende los sombreros mejores que vienen á Granada: si no, digalo la venta que hace; lleva traidos para la estación de invierno «dos» remesas y las ha concluido y acabá de recibir la tercera, y si no acuden pronto sus clientes, se quedarán sin surtido para Pascua.

Además, ha recibido grandes remesas de «Sombreros» sevillanos y cordobeses «legitimos,» no falsificados, siendo las formas más nuevas y bonitas que han venido á Granada.

En sombreros de pelo para niños los de más fantasia y elegantes de Paris.

Zacatin, 44.

La guerra de Cuba.

Según cálculos de persona competente que conoce palmo á palmo la isla de Cuba y que siguió constantemente las peripecias de la pasada guerra, de los 120.000 hombres enviados á la gran Antilla, hay actualmente disponibles para entrar en operaciones poco menos que 30.000; de los 90,000 restantes opina que 60.000 deben considerarse como bajas por enfermos ó fallecidos y 30.000 destinados al servicio de guarnición en ciudades, poblados é ingenios.

La misma persona á que nos referimos añade que ahora los insurrectos tienen las grandes ventajas de un servicio constante de espionaje y confidencias, por cuanto la gente del campo, simpatizadora generalmente con ellos, permanece fuera de las ciudades, lo que no ocurría en la anterior campaña, durante la cual se ordenó á los campesinos que se replegaran á las ciudades, en donde se les daba lo necesario para su sustento.

Además, en la pasada insurrección se iban á la manigua familias enteras constituyendo esta circunstancia un gran estorbo para los insurrectos, que tenian que arrastrar con toda la impedimenta indispensable, viéndose muchas veces privados de realizar marchas y obligados por tanto á permanecer en lo más inaccesible del monte.

Descartadas ahora estas dificultades, los mambises tienen más esfera de acción donde moverse y no ha de serles difícil efectuar correrías y marchas rápidas en un país lleno de escabrosidades, pantanos, sin caminos, y utilizando las sendas conocidas por los naturales.

De modo, que mientras los insurrectos no traten de apoderarse de alguna población importante y siguiendo su actual táctica de no atacar á nuestras tropas sino cuando están convencidos de ser muy superiores en número, cree la persona aludida que hay tela cortada para largo tiempo.

Por nuestra parte excusamos decir con cuánta satisfacción veríamos que este vaticinio resultase fallido.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Distinguido amigo: Con sorpresa leí en *El Popular* de anoche un suelto, parte remitido y parte comentario de la redacción, relativo á un incidente desagradable que tuvo lugar noches pasadas en el hospital clínico de esta Facultad, entre el alumno don Manuel Deleito y yo; pues nunca pude figurarme que el interesado en silenciar dicho incidente, procurase hacerlo público; más habiéndose él empeñado, voy á que se sepa toda la verdad de lo sucedido, á cuyo efecto, ruégole á usted muy encarecidamente la inserción en su ilustrado diario de estas líneas, que procuraré sean lo más breves posible.

Parto del principio de que no han existido entre el ajumno mencionado y yo otros resentimientos antiguos que los naturales entre un empleado que si alguna vez ha cumplido su deber ha sido por virtud de escitaciones, hasta que hube de convencerme de lo infructuoso de las mías, y le aconsejé que se marchara á otra clínica, en evitación de perjuicios para él y disgustos para entrambos. Hecha esta aclaración necesaria, referiré lo ocurrido en la noche del 16 del corriente.

Al Sr. Deleito le tenía castigado por faltas en el servicio, mi amigo y digno compañero don Joaquín Hernández Pelegrina, á cuatro días de guardia, que ninguna cumplió, y la noche citada, que era la cuarta de castigo, como de costumbre no estaba en su puesto. Se agravó un enfermo de la clínica médica, y como me encontraba yo de guardia, acudí en su socorro; pedí el auxilio del alumno, y me dijeron que éste se hallaba tranquilamente en el teatro. Entonces le llamé por teléfono, poniéndose al habla conmigo y diciéndome que iba enseguida; pero como á las once no había parecido todavía, tuve que ir yo al teatro en busca de tan celoso empleado, al que solo así logré llevar á su puesto.

Una vez en la Facultad, le amonesté en términos correctos, á los que replicó con frases duras, revelando su desobediencia incorregible y una falta de respeto hácia el caballero y jefe con quien hablaba, que de ninguna manera podía tolerarlo, como hube de advertírselo, poniéndole en la disyuntiva de que presentara en el acto la dimisión de su cargo ó incoarle espediente por abandono de servicio, en vista de que las contemplaciones las traducía en debilidades tributadas á sus merecimientos. El se decidió á renunciar el cargo, quizá por que solo le quedaba que disfrutarlo un mes, pues en enero próximo piensa licenciarse como alumno libre, merced á la gracia de examen otorgada recientemente por el ministro de Fomento, librándose así de una nota en su hoja de servicios, como lo verificó, con lo cual no dudé habían terminado sus informalidades; bien que, desgraciadamente, en la que acabo de relatar, el enfermo falleció sin su auxilio; mas ahora resulta con la última de aquéllas, obligándome á vencer la repugnancia que me causa el censurarle del modo justo pero desapasionado en que lo he hecho.

Dándole á V. las más espresivas gracias, señor Director, repítese suyo afmo. y b. s. m.,

Enrique García Cachazo.

18 Diciembre 95.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Los republicanos.

Madrid 18 (2 m.)

En el despacho de las secretarias del Congreso se reunió la minoria republicana bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, acordando visitar al presidente de la Cámara, marqués de la Vega de Armijo, y á los jefes de las otras minorias, con el fin de que pidan al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes, en vista del gravisimo aspecto que ofrece la campaña de Cuba.—Guerra.

Noticia desmentida.

Madrid 18 (2 m.)

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia de que en enero próximo se enviarán á Cuba 25.000 hombres.—Guerra.

Tropas á la guerra.

Madrid 18 (2 m.)

Telegrafian de la Habana que ha llegado á aquel puerto el vapor San Ignacio, conduciendo al batallon provisional de Cuba.

El recibimiento que se le ha tributado ha sido entusiasta.—Guerra.

Refuerzos de artillería.

Madrid 18 (8 n.)

Ha salido para la Habana con dirección á Colón (Matanzas), donde se encuentra la brigada del general Navarro, un tren especial conduciendo fuerzas de artilleria.—Guerra.

Situacion apurada.

Madrid 18 (8 n.)

Telegrafian de Cuba, que en la Habana circulan rumores de que la columna que formaba el batallón de Saboya se encuentra en situación muy dificil, pues la tienen cercada numerosas partidas rebeldes. —Guerra.

La destitucion de Martínez Campos.

Madrid 18 (8 n.)

El periódico republicano «El Pais» ha publicado un número extraordinario, pidiendo la destitución del general Martinez Campos y atacándole con energia por los fracasos de su politica de templanza con los rebeldes.

El periódico ha sido denunciado. —Guerra.

Combate victorioso.

Madrid 18 (8 n.)

Un telegrama particular recibido de Cuba da noticia de un importantisimo combate.

La columna del coronel Canella encontró á la partida de José Maceo, en la jurisdicción de Santiago, y libró con ella un combate victorioso.

La acción duró siete horas, concluyendo los rebeldes por desalojar sus posiciones y darse á la fuga.

Nuestras fuerzas tuvieron diecisiete muertos y 53 heridos.

El enemigo dejó en el campo cuarenta y seis muertos y 90 heridos. —Guerra.

La condesa de París.

Madrid 19 (12'30 m.)

En el expreso de Francia llegó anoche á esta capital la condesa de Paris.

En la estación le aguardaba S. M. la Reina.

La ilustre viajera saldrá para Sevilla dentro de algunos dias.—Guerra.

Insurrectos presentados.

Madrid 19 (12-30 m.)

En la Vuelta de Abajo se ha presentado á las autoridades una pequeña partida insurrecta acogiéndose á indulto.—Guerra.

El general Pando.

Madrid 19 (12'30 m.)

El general Pando ha llegado á Santiago de Cuba, encargándose del mando de aquel cuerpo de ejército. —Guerra.

Las operaciones.

Madrid 19 (12'30 m.)

El general Martinez Campos ha dispuesto se organicen varios batallones á fin de marchar inmediatamente á Matanzas.—Guerra.

Vísita á la Reina.

Madrid 19 (12'30 m.)

El señor Romero Robledo ha visitado á S. M. la Reina ofreciendole sus respetos y despidiendose, pues dentro de breves dias como ya telegrafié, saldrá para sus posesiones de Antequera.—Guerra.

Lance personal.

Madrid 19 (12-30 m.)

Hay pendiente un lance personal entre el señor Romero Robledo y el silvelista señor conde de la Corzana.

Los padrinos de ambos trabajan por obtener un arreglo satisfactorio.—Guerra.

Encuentro confirmado.

Madrid 19 (2-20 m.)

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Arderius confirmando la victoria que el coronel Canellas ha obtenido en el encuentro con la partida de José Maceo.—Guerra.

Un incendio.

Madrid 19 (2-20 m.)

En Buenos Aires un violento incendio ha destruido el teatro Argentina, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 18.

Interior	67-10
Exterior	76-30
Amortizable	79-40
Cubas 1886	68-50
Cubas 1890	85-50

CAMBIOS

Paris	20'30 beneficio al papel.
Londres	30'28 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Prisión de un agente.

Paris 17.

Algunos periódicos anuncian la prision de Mr. Dupas, antiguo agente de policia que recibió el encargo de prender á Artón.—Raymond.

Delimitación de fronteras.

Paris 17.

Despachos de San Luis de Senegal dan cuenta de haber llegado á aquel puerto la comisión encargada de fijar los límites de la frontera con las posesiones inglesas.—Raymond.

El príncipe Bismark.

Berlin 17.

Asegúrase que el principe Bismark vendrá á esta capital si el estado de su salud se lo permite, con motivo de las fiestas para el aniversario de la fundación del imperio alemán.—Raymond.

Los desórdenes de Oriente.

Paris 17.

Comunican de Constantinopla que el gobierno turco enviará á las potencias una nota participándolas que los insurrectos de Zeitum asesinaron á 266 musulmanes, é hirieron á 100, incendiando 500 casas.—Raymond.

La Bolsa.

Paris 17.

4 por 100 esterior, 64'31. Después baja hasta cerrar á 63'62.

Mercado muy agitado.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 19.—San Nemesio, martir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. — En la Catedral y Ntra. Señora de los Angeles, á las nueve.

En Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Duodenario de San José.—En su iglesia parroquial, la Magdalena, San Justo, Santa Escolástica, y en Ntra. Señora de los Angeles.

Novena.—En memoria de las jornadas de María Santísima al Portal de Belén, se hace en las Capuchinas á la oración, y predica D. José Sánchez Moreno; esta devoción se hace también en Santa Ana.

En Santa María Egipciaca, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesus.

Rosario.— En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Salud, en San Cecilio.

El día 20 á las siete misa de aguinaldo, en el Angel Custodio.

LOS PADRONES

Como todos los Ayuntamientos de esta capital tienen precisión de formar en esta época el

PADRÓN VECINAL,

en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, se ha hecho una gran tirada de impresos para el indicado objeto, que se venden á 3 pesetas el ciento.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2.

Regalo para AÑO NUEVO

25 por 100 de REBAJA

Á LOS SUSCRIPTORES DE **LA PUBLICIDAD**

¡Fíjense los jóvenes! ¡Atiendan todos!

Se trata nada menos que de la **panacea de los enamorados tímidos;** de la RECETA PARA QUE SE SUELTEN Á HABLAR LOS SIETEMESINOS APOCADOS; de la distraccion más apropiada para que se divierta la familia más numerosa, haciendo un gasto insignificante.

LAS CÉDULAS PARA Año Nuevo Y LOS ESTRECHOS

son dos preciosas colecciones, muy buscadas á fin de año, compuestas de infinidad de REGALOS en verso, multitud de aleluyas estrambóticas, *dichos de señoras* y *dichos de caballeros*, papeletas para incluir en la combinación los nombres de los presentes y ausentes. De la especie de escrutinio que ha, que hacer para terminar la operación, resultan chistes muy cultos, pero que hacen reir á rabiar á cuantas personas de cualquier edad se hallen en la reunión de familia donde se echan los años utilizando **Las Cédulas y Los Estrechos.**

LAS CÉDULAS Y LOS ESTRECHOS

constituyen la mejor distracción que se ha podido inventar para cualquiera de las interminables noches de invierno, y el precio de cada colección es para todo el mundo el de CINCUENTA CENTIMOS; las dos por consiguiente, valen UNA PESETA, pero con la rebaja de *veinticinco por ciento* que se ofrece á los subscriptores de este periódico, **pueden adquirirla remitiendo por correo 75 céntimos en sellos de comunicaciones,** al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

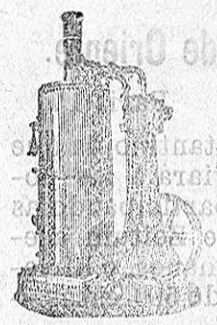

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERIA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cuñas, etc.

Taller de pintura

de

TEJADA

Puerta de los Carros de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

La mejor cerveza

CERVECERÍA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes cerveza **Pilsen,** que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas

Bochs, 25 cts.

DROGUERÍA

del

STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.—Nuevo carmín caoba para pintores y barniz negro para velocípedos.

Sastrería Granadina

MESONES, 66 Y 68, Y SIEMPRE BAJA, 70

¡¡CAPAS Á 20 PESETAS!! ¡TRAJES Á 5 DUROS!!

Montada esta Sastrería á la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece á las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrezca los artículos.

☞ ELEGANCIA. ☞ PERFECCION.

Tenemos además estraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duracion, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados á la medida

CAPAS A 20 PESETAS, y otras de escelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalaos, arroces, cafés y gran variedad en conservas, á precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes á esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, á la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina á la calle de la Alhóndiga.

FABRICA DE SOMBREROS

de

FELIPE PÉREZ

Boteros, 2, GRANADA

Ventas al por mayor y menor.

Se sirven pedidos á todos puntos.

BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO

de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.

Antonio Spínola,

5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ELIXIR ESTÓMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del **Estómago é Intestines,** el único que positicamente **cura** es nuestro **Elixir Estomacal;** hace desaparecer en pocos días el **dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;** favorece la secre ión del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un **tónico** tan pode oso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía.—**En la Habana,** Sarrá, Teniente Rey, núm. 41.—**En Granada,** Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. y principales boticas.

Antigua Salchichería Extremeña

HOY DE

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, á 9 rs.
Embutido legítimo de lomo, á 14 reales libra.
Chorizos de lomo, á 12 rs.
Longaniza extremeña, á 10 id.
Chorizos extremeños, de primera, docena, á 10 id.
id., de segunda, á 9 y 1/2 id.
Salchichón de Vich, á 12 rs. lib
Queso de bola, libra, á 5 rs.
Garbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemín.
Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLACETA DE LA ALHÓNDIGA, 24

GRANADA

LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez.

Mesones, 56 *y* 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias.—Comestibles finos.—Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.

Precios arregladísimos

Esquelas MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad.**

SE VENDEN

EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2,

RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas.

LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, á 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa.

RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas.

LIBRETAS DE VALES, necesario á los comerciantes, industrales, maestros de obras, etcetera, talonarias, con cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas.

PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, á 0 50, 1 y 1'50 libreta.

CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente te á la Capitanía general.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

Zacatín, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.

Gran esmero en los encargo a la medida.

ALMACÉN DE COLONIALES

DE

ANGEL MORENO

SAN JERÓNIMO, 6

Almacén al por mayor de arroces y semillas, y al por menor de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en todos los artículos.

CAÑADAS

Cirujano dentista.

Socio correspousal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias esposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga, número 2, principal, derecha.

Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

PAPELERÍA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosísimos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LIBRERIA

Mesones, 61.

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirujía, etc., etc.

Coches de alquiler

Frailes, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambla, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos.